

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
> 6 > > 7
> 12 > > 14
Extranjero: 3 > > 8,50
> 6 > > 10
> 12 > > 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquejes de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse

AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE QUEVARA, NUMERO 3

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NUM. 5

CANDIDATURA MINISTERIAL

para Diputados provinciales

D. Mariano González Bartolomé

D. Bernardo Romero y Martínez

D. José Escorial Llorente.

EN DEFENSA DE LA INDUSTRIA

También en Francia se dejan sentir los efectos de la emigración de capitales, lo mismo que en España, de donde están saliendo muchos millones para ser colocados en otros países. En la vecina república se extiende la agitación contra la política de los grandes Bancos, que al favorecer la exportación de los capitales que anualmente ahorra la nación, dejan desamparada á la industria francesa, á la que no se apoya ni se estimula suficientemente. Un diputado francés ha dicho que es lamentable tener que hacer constar que cuando se compara la banca alemana con la banca francesa, se ve que la primera es el constante sostén de la industria, que el comercio y la industria alemanas no deben su gigantesco desarrollo más que al auxilio de sus Bancos, mientras los grandes establecimientos de crédito de Francia ha conservado el carácter de Bancos de depósito.

La banca alemana impulsa la riqueza; la francesa produce una impresión de esterilidad. Los establecimientos franceses se defienden con el argumento de que, siendo comerciales, no colocan entre su clientela sino lo que ella pide, y, en efecto, es preciso hacer constar que el carácter francés prefiere las inversiones á interés fijo, á los dividendos variables. En el momento actual, los grandes Bancos alemanes solicitan el dinero francés; no hay un solo banquero que no reciba semanalmente demandas de capital al 6 por 100.

Como dice muy oportunamente la Revista de Economía y Hacienda, estos y otros razonamiento expuestos en Francia, se pueden aplicar á los grandes Bancos españoles, especialmente á los de Madrid y Barcelona, cuya evolución se inicia en el mismo sentido, perjudicial á la industria, que caracteriza á los grandes Bancos de allende el Pirineo. Unos y otros no coadyuvan á la formación de empresas; unos y otros no participan en el desarrollo de la riqueza del país en que

operan; unos y otros prefieren exportar hacia el extranjero los fondos de sus clientes. ¿Y qué sería de la poderosa industria del Norte de España sin el concurso de los Bancos bilbaínos y de algunos banqueros particulares y del Banco de España? ¿Qué habría sido de muchas é importantes empresas industriales creadas en 1900 sin el concurso del Banco de España y de los Bancos del Norte? Porque únicamente esos Bancos han comprendido su misión en provecho propio, pues distribuyen dividendos muy altos y procedentes de negocios del país.

Y agrega la Revista: «Los grandes Bancos locales de Madrid con su política rutinaria, calcada en la del Lyonais, son simples prestamistas, y de ellos se resienten sus utilidades, pues sólo reparten un 6 por 100 escaso, mientras los del Norte, creados en 1900 y 1901, reparten 3, 10 y 12 por 100 á sus accionistas. La rutina y la falta de iniciativas de estos Bancos, acabarán por anular su potencia financiera, la cual, por otra parte, resulta estéril para el desarrollo industrial del país.»

INFORMACIÓN MILITAR

Destinos de veterinarios

Ha sido destinado á la Academia de Artillería, en plaza de veterinario segundo, el que lo es de primera D. Cleofé Alvarez Gutiérrez, que prestaba sus servicios en el 5.º depósito de caballos sementales.

Nombramiento de profesor

Ha sido nombrado profesor de la Escuela Central de tiro, el capitán de Artillería don Eliseo Loriga Parra.

De reemplazo

A petición propia pasa á situación de reemplazo, el capitán de Artillería, D. Martín Regodón Cáceres, destinado en la Subinspección de la 7.ª región.

A la Academia de Artillería

Han sido destinados á la Academia de Artillería: dos soldados por cada regimiento; seis, siete y 12, y 1, 2 y 3 de montaña.

En la Escuela de guerra

Se anuncia un concurso de ingreso en la Escuela de Guerra, señalándose seis plazas para capitanes ó tenientes de Artillería.

Destinos en Artillería

El teniente coronel de Artillería D. Emilio Navascués, cesa en el cargo de ayudante de campo del comandante general de dicha Arma en la 5.ª región, reemplazándole el capitán de Artillería D. Manuel Valenzuela.

—Ha sido destinado á la Academia de Artillería, en vacante que de su clase existe, el sargento de la batería de obuses de Melilla, Bernardo Gómez Herrero.

Destinos en Ingenieros

Ha sido destinado á la Comandancia de

Segovia el comandante, recién ascendido, D. Cesáreo Tiertos y Clemente, del regimiento de Pontoneros.

Convocatoria en las Academias

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica ayer una Real orden señalando el 15 de Julio para que den principio los exámenes de ingreso en las Academias militares, y disponiendo que dichos exámenes terminen el 15 de Agosto, á lo sumo para la oportuna resolución de las propuestas.

AIRES DE FUERA

UNA HIJA DESNATURALIZADA

Paris 25.—Teresa Bloquet es, á pesar de sus catorce años, una muchacha de refinada y precoz crueldad.

Hace diez días abandonó la casa de sus padres para ir á vivir con una horda de jóvenes malhechores, de los cuales se hizo pronto jefe indiscutible.

Ayer, acompañada de sus camaradas, se dirigió á casa de su familia en donde no habló más que á su madre.

La pidió dinero, y como su madre, aunque estaba asustadísima, se lo negó, la joven Teresa sacó un revólver y la amenazó con él.

Algunos vecinos que presenciaron el hecho, indignados, intervinieron en la cuestión y desarmaron á la muchacha, que fué detenida por el agente Fleuriat.

Pero al ir á sujetarla, Teresa sacó el alfiler de su sombrero y pinchó en las manos al agente, mientras sus amigos la ayudaban á libertarse.

Gracias á que llegaron con oportunidad unos agentes ciclistas, el agente Fleuriat no lo pasó mal, y Teresa fué conducida á la Comisaría.

Sus cómplices pudieron escapar de la Policía, pero ésta los persigue activamente.

LA PESTE Y EL COLERA

El corresponsal de la «Novoe Vremia», en Pekín, dice que el último boletín del ministro de la Gran Bretaña anuncia que la peste hace cada día nuevas víctimas en la capital de China, añadiendo que las autoridades no toman ninguna precaución para combatir la terrible plaga.

El corresponsal del mismo periódico en Mukden dice que ante la negativa de los médicos y de los estudiantes chinos á luchar contra la pes-

te, las autoridades se han visto obligadas á aumentar los sueldos y á promover distinciones honoríficas á aquellos que mejor cuidaran á los enfermos.

La comisión parlamentaria de higiene consultó hace poco al doctor Roux, director del Instituto Pasteur, acerca de la conveniencia de adoptar una serie de medidas para evitar los peligros de la peste y del cólera.

El doctor Roux, en las declaraciones que acaba de hacer ante la comisión de referencia, ha dicho que por ahora no hay que temer el peligro de la peste, pero que en cambio urge se tomen las debidas precauciones ante una posible y aun probable epidemia cólerica.

PRENSA OFICIAL

LA GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones.

Ministerio de Instrucción pública. Real decreto aprobando el reglamento provisional para la aplicación de la ley de 1.º de Enero último, que hizo extensivos á los funcionarios administrativos y empleados subalternos del ministerio, los preceptos de la ley 4 de Junio de 1908, regulando el ingreso, ascenso, traslación y separación de los empleados de Fomento.

—Reales órdenes nombrando catedráticos de Lengua francesa de las Escuelas superiores de Comercio de Santander y Zaragoza á D. Alfredo Lanchetas García y á D. Pedro José Casasis y Lacasa, respectivamente.

—Otra resolviendo instancias de varios maestros excluidos de las oposiciones á plazas de profesores y profesoras de Escuelas Normales.

Gracia y Justicia.—Real orden desestimando instancias en que se pretende la prórroga del plazo señalado en el artículo 31 de la ley de 21 de Abril de 1909 (401 de la ley hipotecaria).

La veda de la pesca

El día 1 de Marzo próximo da comienzo la veda para la pesca en aguas dulces públicas, para todas las especies de peces que no sean el salmón y la trucha común, según el artículo 15 de la ley de 27 de Diciembre de 1907, y que durante dicho período sólo está permitida la pesca con caña, con la licencia correspondiente, pudiendo ser transportado el pescado así obtenido por el propio pescador para su consumo; pero no ser vendido, conforme á lo dispuesto en el art. 21 de la citada ley.

24 LA ESPOSA ENTERRADA EN VIDA

—Ya que no tenemos otra ocupación mejor en que entretenernos—contestó el marqués—, descendamos á esos lugares pavorosos... Digo pavorosos, porque supongo que lo serán.

—¡Si, señor!—afirmó Gregorio—. Lo son tanto, que es necesario bajar á ellos con luces. Previendo el deseo de vuestras señorías he mandado traer al castillos hachas de viento: tres días hace que han llegado... ¡Servidores del señor conde!—añadió dirigiéndose á algunos criados, entre los cuales se hallaba Pedro Gutiérrez:—¡Traed las hachas inmediatamente!

El anciano fué obedecido, y descendieron á los subterráneos.

Estos eran bastante dilatados, y de aspecto siniestro.

—¡Cuántas atrocidades habrán tenido lugar en estas bóvedas!—exclamó Enrique Hinestosa.

—¡Oh! ¡Si, señor!—dijo Gregorio de Yel- ves cándidamente.

—¡Aquí—prosiguió el joven—, se acorcha el alma y se oprime el corazón!... ¿Queréis que salgamos á respirar un atmósfera menos pesada que la que aquí se respira?

FOLLETIN DEL DIARIO DE AVISOS 21

—¿Les tendría por ventura miedo el señor autor dramático?

—No es miedo lo que me inspira—afirmó Enrique—, sino respeto.

—Pues yo—añadió el propietario del castillo—, te prometo brindar por los difuntos señores de Evora. Bueno sería que, como la estatua del Comendador, se presentase alguno de ellos á la puerta del gran salón en donde vamos á celebrar el festín, exclamando con voz fuerte y sepulcral: «¡Aquí estoy! ¡He aceptado vuestro brindis!» Si he de decir la verdad, no me pesaría el verle las barbas á algunos de los antepasados de mi difunto tío.

El joven marqués, después de pronunciar estas palabras, prorumpió en una carcaja bastante intempestiva.

Luego añadió:

—Pero hoy no es el día, ó mejor dicho la noche más á propósito para esa solemnidad. Mañana, que es Noche-Buena, y tan luego como suene el primer canto del gallo, haré la evocación en debida forma; es decir, en jaba ó lenguaje antiguo, y veremos si alguno de esos caballeros es bastante cortés para venir á vaciar una copa en nuestra compañía.



lo rodean de nieve. Siquiera desde aquí, siendo testigo de todos los momentos íntimos de mi nieto, no oigo sus sequedades ni la de sus padres. ¡Claro! Estoy chiflado. Mi centinela hace reír á la servidumbre. ¡Ah! mi dignidad me empuja fuera de esta casa, pero ese chico me clava en ella.

Decididamente, lo que le sucede es de trascendencia ¡Cómo! ¿Qué va á hacer con ese revólver? ¿Para qué examina si está cargado? Lo vuelve á guardar en el cajón. Ahora escribe, ¡y con qué agitación! Ni que fuera á suicidarse. ¡Jesús! ¿Por qué se me ha ocurrido tan negra idea? Sin embargo, las apariencias... Necesito enterarme á toda costa de si le acontece algo. ¡Me he puesto trémulo de la impresión!

III

—Pues usted dirá á quién tengo el gusto de saludar.

—(Este buen viejo suelta la gaita). Soy el jefe de los camareros del Tonst. Club, ¿me entiende usted? y por mi cargo, y por llevar muchos años en la casa... ¡vamos! que tengo ocasión de hacer algunos favores á los socios que me honran con su confianza... ¿Me entiende usted?

—Le suplico que concrete... El tiempo vuela.

—Voy al grano. Pues es el caso, que entre mis clientes que más me favorecen... ¿me entiende usted? se encuentra el señor del Alamo, su nieto de usted, lo cual que no creí yo que persona tan principal se portara así. Y la cosa es, vea usted, que me ha firmado un pagaré de mil quinientas pesetas, ya vencido, que no hay medio de que salde. Y como yo soy pobre, señor, ¿me entiende usted?, no voy á tener otro remedio que irme al juez de guardia. Pero el señor del Alamo es un menor.

—¿Qué está usted diciendo? ¿Le cree usted un estafador?

—No le creo nada, pero en su recibo se declara mayor de edad... y no lo es. Una calaverada que quizás carece de importancia. Todo el mundo sabe que es una persona decente; y hartó de aguantar y de aguardar, y ausente en el extranjero su señor padre y su señora madre, sin que vuelvan por ahora, me he informado de que usted delira por su nieto, y me he dicho: pues voy á acudir á su abuelo antes de presentar la demanda. Solo que ya no puedo esperar sino hasta la noche. ¿Me entiende usted? Necesito hacer un pago, y si á la noche no se ha finiquitado eso... me verá precisado...

—No, no! ¡No haga usted eso! Pero el plazo es angustiosísimo... ¡Mañana!

—Me es imposible, señor. Ya la oído usted.

—Está bien. ¡Tendrá usted el dinero.

IV

—¿Qué, día Dios santo, que día! Con muchos como éste, me entierran. ¡Tales trotes no son para los setenta años! Con tanto tranvía y tanto simón, tengo la cabeza hecha una grillera. El agente, que no se halla en su casa. A esperarle. Hoy mismo, sin falta, necesito vender mis Cubas, mis pobres Cubitas, conquistadas en fuerza de ahorros y privaciones. Pero no es bastante. Tres mil trescientos diez reales al tipo actual de cotización. ¿Y el resto? ¡Qué apuro tan tremendo! Yo no acudo al cajero de casa. ¡Quiero ser yo el que le salve! ¡Ah! ¡El

ordenador, mi antiguo jefe en Hacienda que nunca ha dejado de tenderme su mano en los grandes tranques de mi vida! Otro coche. A su domicilio. Va al café por las tardes. Al café por las tardes. Al café. Hoy no ha venido. ¡Y el tiempo volando! Las siete de la noche. Vuelta á su habitación. Me recibe, y sin dejarme concluir, tira de gaveta, y... ¡he aquí el dinero, nieto de mi alma! Me olvidé de que estoy en la calle. Se han detenido los transeuntes. Tomaré el último tranvía. Con tal de que no llegue tarde... El corazón se me para de pensarlo.

—No te importa cómo. El hecho es que ahí tienes el dinero para rescatar tu pagaré.

—¿Es posible? ¿Usted? ¿Usted, á quien con tanto despego hemos tratado siempre en esta casa? ¡Ah, sí! Debo de confesarlo! ¡Yo he sido para usted un desagradecido, un resellado, un infame, y usted me paga mi desafección salvándome el honor y la vida, olvidando las injurias!

—¿Pero tú conoces algún abuelo que no olvide? ¡Pues para eso es abuelo!

ALFONSO PÉREZ NIEVA.

Una boda en la corte

En la capilla reservada de San José, de Madrid, contrajeron el sábado matrimonio, la bella señorita María Gil de Balenchana, y nuestro querido amigo y paisano D. Valentín Gil Terradillos.

Apadrinaron á los contrayentes, la tía de ambos doña María Gil, viuda de D. Andrés Rodríguez, y el distinguido abogado D. Mariano Gil Balenchanas, hermano de la novia.

Fueron padrinos; el ilustre hombre público D. Eduardo Dato, D. Julio Roldo, D. José Aleixandre, D. Carlos de Balenchana, D. Julián Gil, y D. Luis G. Terradillos.

Al acto asistió una numerosa y distinguida concurrencia.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

El primer día de Carnaval

Desde las primeras horas de la mañana recorrieron ayer las calles de la población las diferentes comparsas, llevando por todas partes una nota alegre y bulliciosa.

Un día hermosísimo, verdaderamente primaveral contribuyó á prestar á la fiesta carnavalesca gran animación.

La comparsa «Última moda» llevaba tras de sí numeroso público.

Está constituida por jóvenes que visten trajes de dama, ceñidos, de color heliotropo, falda entabada y sombrero de moda.

Cantaron con afinación y gusto bonitos cuplés, con música de *El país de las hadas*, *Fuegos malabares* y una *Jota carnavalesca*.

Les acompaña la banda de música La Popular.

El conjunto de esta comparsa es muy armónico y de buen efecto.

Otra comparsa, «Cuentos tártaros»,

está formada principalmente por operarios de la fábrica de loza.

A su frente iba un ginete con fantástico disfraz, una rodela al brazo y en la diestra una alegórica bandera.

Seguían tras él en dos filas buen número de guerreros, con rodelas y banderolas.

Venía luego una vistosa carroza que arrastraban cuatro mulos engalanados, ocupando aquélla algunos niños, y cerraba la comitiva un grupo de guerreros.

La indumentaria de esta comparsa era muy original.

La tercera comparsa era la del «Roi», y la componían varios muchachos, cantando cuplés á la fiera espantable, que campeaba en el estandarte.

Durante toda la mañana hubo gran animación en las calles principales; y á las doce se reconcentraron todas las comparsas en la plaza Mayor, que á dicha hora se veía invadida por un público numerosísimo.

EN EL SALON

Desde las tres hasta cerca de las siete de la tarde, una compacta y bulliciosa muchedumbre invadía los diferentes paseos del Salón.

Máscaras hubo muchas, pero ninguna que llamara justamente la atención.

Bajo este aspecto nos hallamos en una visible decadencia.

Abundaron los *bebés* y las *chulas*; no faltaron la máscara del oso, ni la del «Al higu»; y entre los disfraces más elegantes, registramos el de algunos jóvenes vestidos de elegantes damas, varios automovilistas, y faldas-pantalones.

Para estas últimas no hubo abucheos, porque el Carnaval permite esos atrevimientos.

La Policía impedía arrojar serpentina.

A media tarde desfilaron por el Salón las comparsas, y desde el kiosco cantaron algunos cuplés.

Lo mejor del día, la temperatura propia de Mayo, y el mujerío, que era superior.

POR ESPAÑA

ASALTO Y SAQUEO DE UN PALACIO

El gobernador civil de Zamora da cuenta de haberse amotinado el pueblo de Távara, asaltando el palacio de Alfajeme, por suponer que en las paneras existían grandes cantidades de cereal.

La causa del motín ha sido, según parece, la escasez de jornales, efecto de no venderse trigo, porque el precio es muy bajo, y los dueños del grano no quieren vender la cosecha.

Según noticias particulares, los cinco guardias civiles que hay en el pueblo fueron impotentes para impedir que los amotinados destruyeran á pedradas los balcones y las puertas

del palacio y prendieran fuego á la panera, después de repartirse el trigo almacenado en ella.

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

El sueldo de los maestros.— La población escolar

Dos decretos importantes del ministro de Instrucción pública, sometió el sábado á la firma del monarca el presidente del Consejo de ministros, con quien previamente habían celebrado una larga conferencia el Sr. Salvador y el director general de Primera enseñanza, Sr. Altamira. Refiérese uno al aumento de sueldo de los maestros, y otro á la población escolar. Ambos han sido objeto de meditados estudios por parte de la Dirección de Primera enseñanza.

He aquí lo más importante de ambas disposiciones:

Por la primera se elevan los sueldos á los maestros.

Los de 500 y 625 pesetas ascienden á 1.000 á medida que vayan vacando las escuelas.

Los de 825 ascienden á 1.100 despareciendo de las retribuciones.

Ascienden al sueldo inmediatamente superior los maestros de sueldo intermedio, que son los de 2.250, los de 1.900, los de 1.625, los de 1.350 y los de 1.075.

Se crean dos nuevas categorías: una de 4.000, y otra de 3.500 pesetas, para 30 maestros de los de superior categoría las resultas de esos 30 ascensos se corren en toda la escala.

La reforma se comenzará á implantar el 1.º de Abril, principio del segundo trimestre.

El otro real decreto clasifica y gradúa la población escolar, para que cada maestro y cada maestra tenga bajo su dirección un solo grupo de alumnos, lo más homogéneo posible.

Se desdoblán todas las escuelas que tienen auxiliares con los beneficios de la real orden de 6 de Diciembre de 1910.

Se conservan las graduadas concedidas á tenor del real decreto de 6 de Mayo que hayan cumplido las condiciones requeridas, y se abre camino para la creación de otras por Ayuntamientos ó por el ministerio.

Todo esto se hace utilizando el crédito de un millón de pesetas que figura en el capítulo V, art. 1.º de los presupuestos vigentes.

A los referidos decretos acompañan datos y estadísticas recogidas dentro y fuera de España.

En la Audiencia

Triunfo forense

El sábado, á las doce de la noche, terminó la vista de la causa seguida contra Patricio Herranz, de Mozoncillo, por delito de homicidio.

El Tribunal de Derecho, en vista del veredicto dado por el Jurado, dictó sentencia absolutoria.

El ilustre jurisconsulto D. Lope de la Calle ha hecho en esta causa una de las más hábiles y afortunadas defensas, obteniendo un brillante triunfo forense, por el cual ha recibido muchas y muy entusiastas felicitaciones, á las cuales unimos la nuestra más sincera.

Veredicto del Jurado

La intervención en esta causa del doctor Maestre ha contribuido mucho al esclarecimiento del hecho, influyendo con su informe, verdaderamente luminoso y notabilísimo, al veredicto del Jurado que á continuación publicamos:

«Los jurados han deliberado sobre las preguntas que se han sometido á su resolución y bajo juramento que prestaron, declaran solemnemente lo siguiente:

A la pregunta primera: Patricio Herranz Gutiérrez, ¿es culpable de haber tenido con Horacio Illanas Herranz en la mañana del 20 de Junio de 1910 una disputa que degeneró en riña con motivo de la forma de realizarse una labor en el lindero de las tierras en que uno y otro se encontraban en el sitio «El Llano», del término municipal de Mozoncillo, causando Patricio al Horacio con un golpe de rejada ó gavilanes, una lesión inciso cortante en la parte media y superior de la región frontal que ocasionó á los cuarenta días la muerte del Horacio, el cual en momento

de sentirse herido, derribó en tierra al Patricio y con golpes de piedra le produjo en la cabeza dos heridas contusas que curaron á los diez y nueve días?—NO.

A la pregunta segunda: La lesión inciso cortante que Patricio Herranz causó á Horacio Illanas, ¿era curable total y completamente mediante un procedimiento antiséptico adecuado dentro del plazo de treinta días?—SI.

A la pregunta tercera: La herida causada por Patricio Herranz al Horacio Illanas era curable total y completamente dentro del plazo de quince días mediante un procedimiento antiséptico adecuado?—NO.

A la pregunta cuarta: En la ejecución de los hechos relacionados en las preguntas anteriores, ¿concurrió la circunstancia de que antes de herir Patricio Herranz á Horacio Illanas, éste, después de la disputa y de haberse ausentado del lugar en que la misma tuvo efecto, volvió al mismo sitio diciendo al Patricio que «saliera al camino» y armado de navaja abierta y rejada acometió con aquélla al Patricio, el cual pudo esquivar el golpe echándose rápidamente á un lado?—SI.

A la pregunta quinta: Al herir Patricio Herranz al Horacio Illanas ¿se hallaba en inmediato riesgo de ser herido por éste y necesitó para defenderse del medio más natural y adecuado y aquel de que disponía al efecto de impedir la agresión inminente?—SI.

A la pregunta sexta: Dió Patricio Herranz Gutiérrez motivo alguno y suficiente para que Horacio Illanas intentase agredirle en la forma indicada en la cuarta pregunta?—NO.

La contestación dada por el Jurado á la pregunta segunda del veredicto preinserto, demuestra que los señores jueces de hecho adquirieron el íntimo convencimiento de que la muerte de Horacio Illanas fué producida por una causa independiente de la lesión que, en legítima defensa, le produjo Patricio.

Ha prevalecido, pues, en ese aspecto del problema procesal la tesis que con gran brillantez de exposición y con sólidos razonamientos de los órdenes científico y experimental matuvo el ilustre catedrático señor Maestre.

Ha sido asimismo estimada por el Jurado la circunstancia eximente de legítima defensa, sostenida por el letrado defensor Sr. La Calle.

LOS BAILES

El casino de La Unión

Una numerosa y selecta concurrencia llenó anoche los elegantes salones del casino de La Unión que, una vez más, ofreció amable asilo por algunas horas, á la buena sociedad segoviana.

Entre la concurrencia se destacaban muchachas muy lindas y disfraces muy caprichosos, predominando el airoso mantón de manila.

Tan hermosa fiesta, se prolongó hasta las de las dos de la mañana.

Teatro Miñón

El cuadro que ofrecía anoche el teatro Miñón, es el mismo que ha ofrecido en años anteriores.

Abajo, en la sala de baile, se movía difícilmente una abigarrada y compacta muchedumbre, entre la cual sobresalían espléndidas bellezas, y máscaras disfrazadas con el mejor gusto.

En los palcos había mucho público que sostenía empeñadas batallas de serpentina.

La banda de música La Popular amenizó el baile, interpretando escogidas piezas, entre ellas el lindísimo pasacalle de *La moza de Mulás*.

Los bailes del teatro Miñón, constituirán una nota brillante del carnaval.

En La Unión Mercantil

Esta sociedad sostuvo anoche las buenas tradiciones, contando entre el numeroso público que invadía el salón, muy lindos y bien disfrazados jóvenes.

—También hubo mucha concurrencia en La Amistad, donde vimos un grupo de bellísimas máscaras, que no

—Daría mi paga del mes que viene— afirmó Alfredo de Arana—, porque eso sucediese.

—Pues yo no daría nada—añadió el sordo Hinesiosa—, porque un suceso tan extraordinario me infundiría pavor, ¡lo confieso! Ya he dicho que debemos dejar en paz á los muertos; y ahora añado que todo el que se precie de cristiano viejo, como decían nuestros padres, hará bien en no acordarse de ellos más que para encomendarlos á Dios.

CAPITULO IV

La capilla subterránea y el panteón.—Un reptil monstruoso.—El sepulcro vacío.

A la mañana siguiente, y después del almuerzo, los cuatro jóvenes continuaron visitando el castillo.

El tiempo había empeorado, y caía la nieve en gran abundancia.

Por lo tanto, no había que pensar aquel día en la caza, ni en abandonar el abrigo que ofrecían los espesos muros de la antigua mansión.

Después de haber visitado hasta los torreones, Gregorio de Yelves, que acompañaba á los jóvenes, les preguntó si querían ver los subterráneos y el panteón del castillo.



podían ocultar sus encantos al través del vistoso disfraz.

La Góndola azul, El Paular y El Paraíso, hubo también ayer por tarde y noche, animadísimos bailes, favorecidos por un plantel de lindas muchachas y caprichosos disfraces.

## ESCUELAS Y MAESTROS

### Presupuestos

Han sido remitidos los presupuestos escolares de Cuéllar.

### Clausura de escuelas

La Junta provincial de Instrucción pública, ha decretado la clausura de las escuelas de Zarzuela del Pinar, Pecharroman, Fuente el Olmo de Fuentidueña y su anejo Valle, por no reunir condiciones los locales destinados á este objeto.

### Convocatoria

Uno de estos días se publicará la convocatoria para interinidades que han de proveerse por maestros.

## De viaje

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en Segovia á nuestro distinguido amigo D. Alberto Rauz, quien ha permanecido algunas horas en La Granja, al lado del administrador del Real Patrimonio, y también muy querido amigo nuestro D. Baldomero Cabrera.

—El sábado salió para Buenos Aires, nuestro amigo el joven D. Manuel Martínez García.

Le deseamos un feliz viaje.

—Ha llegado á Segovia procedente de Cáceres, en uso de licencia, nuestro particular amigo y antiguo compañero en la Prensa, D. Justo Maeso.

—Han llegado y se hospedan en el hotel del Comercio: los señores don Justo Medrano, D. Emilio Prast, don Antonio Romero, D. Tomás Arguero, D. Gonzalo López, señor de Piñera y familia, Sr. Trino Hurtado, Georges Byard y Lois Klisses.

## Observaciones meteorológicas

del día de hoy, tomadas á las ocho de la mañana en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro	686,43 mm.
Dirección del viento.	S. E.
Fuerza del id.	Calma.
Estado del cielo	Nublado.
Higrómetro.	80
Pluviómetro (Víspera).	00 mm.
Evaporímetro (íd.)	2,4 mm.
Máxima al sol (íd.)	49°
Irradiación solar (íd.)	19°
Máxima á la sombra (íd.)	3°
Mínima á la sombra	48,5 km.
Anemómetro	1,5
Irradiación terrestre	

## NOTICIAS

### De política

Hoy ha pasado el día en Segovia el diputado á Cortes por el distrito, señor Pedrazuela, quien saldrá uno de estos días para Turégano, con objeto de cambiar impresiones con sus amigos sobre las próximas elecciones de diputados provinciales.

### Canalejas en Otero

Ayer pasó el día en Otero de Herberos el presidente del Consejo, Sr. Canalejas, acompañado de su distinguida esposa.

### De días

Hoy celebra la fiesta de sus días nuestro respetable y querido amigo, el administrador del Real Patrimonio en San Ildefonso, D. Baldomero Cabrera. Con tan justo motivo ha recibido muchos y muy expresivos telegramas de felicitación de sus numerosos amigos, y delicados obsequios de las personalidades más importantes de La Granja.

Reciba el Sr. Cabrera nuestra felicitación más cariñosa y expresiva.

### Junta municipal

Hoy, á las doce de la mañana, se ha reunido la Junta municipal, con objeto de poseionarse de sus cargos los vocales recientemente nombrados.

Ayer falleció confortada con los auxilios espirituales, la respetable y virtuosa señora doña Isidora Sanz González, madre de nuestro buen amigo y distinguido colaborador del DIARIO DE AVISOS, D. Primitivo de Castro.

A la respetable familia de la señora finada, enviamos nuestro pésame más sentido por esta pérdida irreparable.

### Sociedad Económica

La Junta general convocada en la Sociedad Económica Segoviana para el sábado último no pudo celebrarse, por no asistir suficiente número de socios.

### Oficinas electorales

En la plaza de Guevara, número 2, han instalado el centro electoral los candidatos liberales que han de luchar por este distrito en las próximas elecciones.

### «La Última Moda»

Nos ha visitado el presidente de la comparsa «La Última Moda», para rogarnos hagamos constar que no es cierto canten el couplet que ayer publicaba «Alma Castellana», alusivo á determinada autoridad de Segovia.

Dicho couplet fué retirado en el Gobierno civil y en vista de esto, desistieron de ensayarlo.

Esta comparsa, cuya presentación ha causado tan buen efecto, visitará esta noche, á las siete y media, el Casino de la Unión y mañana cantará en el Ayuntamiento.

### Una misa

A la misa, celebrada hoy en la iglesia de los P.P. Misioneros en sufragio del alma del que fué pundonoroso alumno de la Academia de Artillería D. Julio Alba y Jaqueto, han acudido muchas de las amistades que dejó el finado.

El culto de esta tarde, en la iglesia del Corpus, también será aplicado por el alma del malogrado alumno.

### Distinción merecida

El real Consejo de protección á la infancia ha concedido el diploma de vocal correspondiente de dicho Consejo, á nuestro querido amigo, el reputado médico de Muñoveros, D. Gregorio Cuevas, por un tema profesional desarrollado con gran acierto y profundos conocimientos en la ciencia médica.

Esta distinción otorgada al Sr. Cuevas queda realizada por la circunstancia de haberse presentado 35 trabajos al tema tan hábilmente tratado por el señor Cuevas, á quien enviamos la más cordial felicitación.

Ha regresado de Adrados, encargándose del Juzgado municipal, de esta capital, D. Julián Saínz.

### Casa de Socorro

Ayer, á las ocho menos cuarto de la noche, fué curado de una ligera luxación que presentaba en el dedo gordo del vecino de esta capital, Mariano Trappero, de veinte años.

También hoy, á las siete de la mañana, se administró una fuerte dosis de amoniaco á Tomás de la Cita, habitante, en la calle de la Herrería, núm. 10 el cual se hallaba en completo estado de embriaguez.

En el teatro (*Diálogo cogido al vuelo*)—Hija mía ¿qué la pasa esta noche para tener tal mala cara?

—¿Qué quiere usted! Hace dos semanas que me encuentro débil, inapetente, desesperada, cansada de la vida.

—Pues haga lo que yo, por consejo de mi médico, Tome el Jarabe de Hemoglobina Deschiens, y luego el Vino del mismo autor, y de seguro que en ocho días recupera su buen humor y la hermosura que á tantos de sus admiradores les volvía locos.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarla. Con el Elixir Saíz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

### Juzgado municipal

Durante las últimas cuarenta y ocho horas no se han registrado nacimientos, ni defunciones.

## Boletín Religioso

### Santos de mañana

San Román.

### Cultos para mañana

Las cuarenta horas.—En San Miguel, de tres á cinco de la tarde; y en Corpus de cinco á siete.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

## MERCADOS

### Valladolid 23

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 45 reales.

El Corresponsal.

### Rioseco 23

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas.

Se cotiza el trigo á 43 reales fanega. Cebada, á 24.

Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

El Corresponsal.

### Árvalo 23

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 60 fanegas.

Trigo, á 45 y 45,50 reales fanegas de 94 libras.

Centeno, á 31 las 90. Cebada, á 24,50 las 70.

Algarrobas, á 23. Tiempo bueno.

El Corresponsal.

### Peñañel 23

Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 29; cebada, á 24, yeros á 72; avena á 15.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

### Barcelona 23

Poquísimos compradores.

Vendióse trigo de Sanchidrián á 46 reales fanega; de Campanario á 45, y de Burgos á 44.

Llegaron 39 vagones. Acentúase la flojedad en los trigos de Plata.

El Corresponsal.

### Salamanca 23

Cotízase trigo á 45 reales.

Precios sostenidos. Tiempo templado, amenaza llover.

El Corresponsal.

### Nava del Rey 23

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 300 fanegas de trigo á 45 y 45,50 reales una.

Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

El Corresponsal.

### Medina del Campo 23

La entrada en el mercado de hoy ha sido 100 fanegas.

Se pagó el trigo á 45,50 reales fanega. Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

## ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 27 (4,30 tarde.)

### Otro médico

#### recompesado

El Consejo superior de protección á la infancia, acordó en su reunión de ayer conceder al médico de Valverde del Majano, de esa provincia, D. Vicente Hernanz de la Fuente, el título de vocal correspondiente del citado Consejo, por sus meritorios trabajos profesionales en favor de los niños.

### Despachando

#### con el Rey

Hoy estuvieron en Palacio despachando con el Rey, los señores Canalejas, Prieto y Valarino.

El Sr. Canalejas se ocupó con S. M. del próximo viaje de la Corte á Sevilla, que será el sábado ó domingo próximo.

### Conferencia política

Los Sres. Canalejas, Prieto y Valarino han celebrado esta

mañana una detenida conferencia, sobre la cual guardan impenetrable reserva.

El Sr. Canalejas ha procurado quitar importancia á esta conferencia.

### Labor parlamentaria

Dedicase estos días el señor Canalejas á preparar labor parlamentaria, en aquellos puntos que ha de ser objeto de debate sobre todo los proyectos de la ley de Asociaciones y de Enseñanza.

Dice el Sr. Canalejas que con motivo de la retirada del Sr. Ojeda de Roma, y el planTEAMIENTO de la ley del Caudado, se han entibiado nuestras relaciones con el Vaticano, ignorando el Gobierno la actitud de éste.

Se han pedido informes al marqués de Casa-González, y éste ha contestado que los envía por correo.

En cuanto se reciban, se reunirán los ministros en Consejo, para acordar la norma de conducta.

### Ministro que regresa

El Sr. Canalejas ha telegrafiado para que regrese el señor Cobián, y éste anuncia su salida para Madrid.

Se concede importancia al próximo Consejo de ministros.

### Funerales

En la iglesia de San José se han celebrado hoy funerales por el 5.º aniversario del fallecimiento del maestro Caballero.

Asistieron muchos compositores, autores y artistas de los teatros de Madrid.

### La embajada mejicana

Hoy ha ido á visitar el Monasterio de El Escorial, la embajada extraordinaria de Méjico.

### El día de hoy

Disfrutamos aquí de una tar-

de espléndida, y el público invade los paseos de Recoletos y La Castellana.

BERMÚDEZ

## VENTA

Se vende la casa núm. 11, de la calle de Juan Bravo.

Darán razón Cañuelos 13, de tres á cinco.

## ENSEÑANZA MERCANTIL

Preparación para las carreras de Comercio, Banco de España y Tabacalera.

Clases especiales de Aritmética, Cálculo mercantil y Teneduría de libros.

Horas de consulta, de doce á dos y de cinco á siete.

Somorrostro, 2, Segovia

## GARBANZOS

Para siembra, y se dan á renovar hasta la recolección, á cambio de buena cochura.

Calle de San Francisco, número 14, tienda.

## PERDIDA

El jueves, día 23, se perdió un perro mastín, grande, de color crema, y atiende por Cain.

La persona que le presente en casa de su dueño, Antonio Redondo, de Cantimpalos, se le gratificará.

## TRASPASO

Se hace de una tienda de Ultramarinos, bien acreditada y en sitio céntrico, por no poderla atender su dueño.

En la Administración de este periódico informarán.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

## RIEGOS

Importantísimo á los labradores y propietarios de fincas que estén orilla de ríos ó grandes manantiales.

Se vende al contado ó á plazos, con garantía sólida, magnífica elevación de agua, que sube del río Pisuerga 3.000 litros de agua por minuto á 15 metros de altura, con un gasto insignificante.

Puede elevar mucho más cantidad de agua si la altura á que hoy la sube fuere menor.

Está funcionando solamente desde hace tres años, y se vende porque las 60 hectáreas que con ellas se riegan las bañará la acequia del Duero, cuyas obras terminarán en primeros del año de 1911.

Si el comprador de esta elevación, al instalarla, se acoge á los beneficios de la ley de Aguas de 1905, el Estado le abonará de 12 á 20.000 pesetas, según lo que se riegue. Esto se demuestra prácticamente.

Para informes completos, dirigirse á

## Norberto Adulce.—Valladolid

(No hacen falta más señas.)

## CLASES DE MATEMATICAS

PROFESORES FACULTATIVOS Preparación especial para ingreso en las

ACADEMIAS MILITARES Y EN EL CUERPO DE TELEGRAFOS

El 14 de Julio próximo, última convocatoria para las primeras, con los programas vigentes y admisión de solicitudes en todas las Academias.

NO SE FORMAN GRUPOS DE MÁS DE 6 ALUMNOS

PARA QUE TODOS EXPLIQUEN DIARIAMENTE

HONORARIOS Preparación completa para Militares, 75 pesetas Asignaturas de Matemáticas para Telegrafos, 25 pesetas

INFORMES: CALLE DE SAN JUAN, NÚM. 1.



SE RECIBEN ANUNCIOS

SEES. BOLDOS Y COMP.  
Calle del Centro, 27.  
SRES. WEBER Y COMP.  
Puerta Ferris, 2.

En Barcelona...

# SECCION DE ANUNCIOS

F. Madrid

SOC. GEN. DE ANUNCIOS  
Alcalá, 6 y 8.  
L. TIROLESES,  
Lionuevo, 7 y 9.

## MONTES.-FOTOGRAFO.

### CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

#### Ver nueva EXPOSICION de retratos.



### UN SEGURO DE ROBUSTEZ Y VIDA SANA PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

## “NESFARINA,”

sobre todos los alimentos conocidos, aun aquellos más acreditados.

El Dr. **Patricio Borobio, de Zaragoza**, dice: «Pregonan las excelencias de la «NESFARINA» milla resede niños que con fruición la consumen.

Endurece los huesos, da vigor á los músculos, templá los nervios y dá glóbulos rojos á la sangre.

No hace falta más para formar niños robustos que sean mañana hombres útiles á sí mismos, á la familia y á la patria.

La «NESFARINA» coopera á la regeneración física de nuestro pueblo.»

PIDASE EN TODAS PARTES

De venta en las principales farmacias, droguerías y ultramarinos.

DEPOSITO GENERAL: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus 7.

DE LO BUENO  
EL MEJOR  
**SANTAL MONAL**

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACION RAPIDA y RADICAL DE LA  
Etenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA)

SERVICIOS  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**

LÍNEA DE FILIPINAS  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER  
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE OUBA Y MÉJICO  
Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabani-lla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

## Compañía Colonial CHOCOLATES,

Indisputable superioridad en  
Cafés molidos y en grano  
Casa fundada en 1854  
TES, TAPIOGAS

## EN LA IMPRENTA DEL DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

### ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

# LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

## JUAN MARGARETO

6. CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortali-zas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos,

CERA DE TODAS CLASES  
Se venden y alquilan cirios.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con creosotal

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco; 2,50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de la viuda de Lozano, y en Sangarcía: Farmacia de Gómez y García.

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL  
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España  
Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41